

RIS

REQUISITOS DE INFORMACIÓN SECTORIAL

Sector SEGURIDAD PÚBLICA

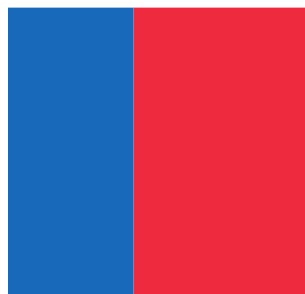
Subsector Seguridad Pública

PROYECTOS DE CUARTELES

POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE

Documento elaborado por la **División de Evaluación Social de Inversiones**

2026





ALCANCE

Es importante destacar, que cualquier aspecto no tratado en las presentes Requisitos de Información Sectorial (RIS) de Proyectos de PROYECTOS DE CUARTELES POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE, será resuelto por la Jefatura de la División de Evaluación Social de Inversiones de la Subsecretaría de Evaluación Social por medio de una adenda al presente documento, en caso de ser necesario.

Corresponden a aquellas iniciativas de inversión que se encuentren relacionadas con las funciones que le son encomendadas como institución.

ORIENTACIONES SECTORIALES

De acuerdo con el artículo 5° de la ley N° 2460 (1979), corresponde a la PDI, las siguientes funciones:

- Contribuir al mantenimiento de la tranquilidad pública.
- Prevenir la perpetración de hechos delictuales y actos atentatorios contra la estabilidad de los organismos fundamentales del Estado.
- Dar cumplimiento a las órdenes del Ministerio Público, para efectos de la investigación, - las órdenes de autoridades judiciales y de autoridades administrativas, en actos que intervengan como tribunales especiales.
- Prestar su cooperación a los tribunales con competencia en lo criminal.
- Controlar el ingreso y salida de personas del territorio nacional.
- Fiscalizar la permanencia de extranjeros en el país, - dar cumplimiento a otras funciones que le encomienden las leyes.

La competencia del análisis de las iniciativas de inversión recae en las secretarías regionales Ministeriales de Desarrollo Social y Familia, esto incluye a todos los edificios de administración central, regional o comunal de los diferentes servicios públicos.

Las etapas contempladas para estas iniciativas corresponderán sólo a Diseño y Ejecución de acuerdo con modelo desarrollado de recintos policiales tipo.



POSTULACIÓN PARA LA ETAPA DE DISEÑO

Antecedentes Requeridos para la Presentación de Proyectos	Observaciones
1. Las iniciativas de inversión deberán ser formuladas utilizando obligatoriamente la “Metodología para la Formulación y Evaluación de Proyectos de Cuarteles, Policía de Investigaciones de Chile”.	- Deberá considerar el presupuesto estimado de la obra, según valores de construcción informados por la Dirección Regional de Arquitectura, que corresponda, para efectos de la evaluación socioeconómica del proyecto. - Asimismo, la formulación del proyecto debe considerar el enfoque de Género, de acuerdo a lo indicado en ORIENTACIONES PARA LA INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA.
2. Para el cálculo de la dotación se deberán aplicar en forma obligatoria las plantillas de “Cálculo Proyección de Demanda de Oficiales Policiales” para cuarteles y, cuando corresponda, para LACRIM.	- Para los datos estadísticos de servicios policiales y población en la jurisdicción utilizados en las plantillas auxiliares de cálculo de dotación, deberá registrarse en el perfil del proyecto la fuente, fecha y plana mayor que autoriza dicha información.
3. Deberá utilizarse obligatoriamente el “Programa Arquitectónico para cuarteles de la Policía de Investigaciones de Chile” 2021.	
5. Plano de emplazamiento con deslindes y cotas del terreno.	
6. En el caso que la iniciativa proyecte infraestructura en territorios expuestos a amenazas, se deberá aplicar el instructivo metodológico “Instructivo para la Evaluación de Riesgo de Desastres”	
7. Certificado de factibilidad de conexión a la red de servicios básicos de electricidad, agua y alcantarillado.	
8. Catastro de equipos y equipamiento para los recintos existentes.	
9. Listado de equipos y equipamiento requeridos según el perfil.	- Para equipos o equipamiento especializado entregar especificaciones técnicas y cotizaciones que avalen los costos indicados. (incluido como parte de la inversión en la evaluación socioeconómica del proyecto).



10. Entregar antecedentes que acrediten la propiedad del terreno, conforme a requerimientos establecidos en “Requisitos genéricos sobre las propiedades en que se proyectan edificaciones” .	
11. Carta Compromiso de los costos de operación y mantención remitida por Policía de Investigaciones de Chile.	
12. Presupuesto detallado de la etapa, que incluye consultoría(s) y detalle de los gastos administrativos.	Indicar el tipo de profesionales requeridos y su justificación.
13. Visación del proyecto y de la fuente de financiamiento por la Jefatura Nacional de Gestión Estratégica.	
14. Términos de referencia.	Deberán ser visados por la Unidad Técnica correspondiente (Policía de Investigaciones de Chile, DA.- MOP).
15. Cronograma de Actividades (CartaGantt) de la Etapa y Cronograma Financiero.	- La Carta Gantt debe contener los procesos de licitación, adjudicación y desarrollo del diseño. - El cronograma financiero debe ser consecuente con la Carta Gantt y con la información ingresada a la FICHA IDI del proyecto.

POSTULACIÓN PARA LA ETAPA DE EJECUCION

Antecedentes Requeridos para la Presentación de Proyectos	Observaciones
---	---------------

1. Las iniciativas presentadas deberán ser actualizadas y deberán utilizar obligatoriamente la “Metodología para la Formulación y Evaluación de Proyectos de Cuarteles, Policía de Investigaciones de Chile” .	
2. Comparación del programa arquitectónico del propuesto en la etapa de Diseño versus resultado de la consultoría de Diseño.	- Para los datos estadísticos de servicios policiales y población en la jurisdicción utilizados en las plantillas auxiliares de cálculo de dotación, deberá registrarse en el perfil del proyecto la fuente, fecha y plana mayor que autoriza dicha información.
4. Resultados del diseño (arquitectura, ingeniería y especialidades) visados por la Unidad Técnica, que corresponda.	
5. Carta de Compromiso de los costos de operación y mantención remitida por Policía de Investigaciones de Chile.	
6. Presupuesto de la etapa de ejecución, debe contener: -Presupuesto oficial detallado de las obras civiles -Presupuesto de Asesorías o Consultorías, de requerirse -Presupuesto de equipos y equipamiento - Detalle de gastos administrativos	• En planilla Excel y firmado por profesional responsable. - Obras Civiles: detalle por partidas e ítems, con identificación de recintos. - Consultorías o Asesorías, requiere detalle de profesionales y duración de las actividades. - Si correspondiera, incluir el presupuesto del Plan de Contingencia.
7. Listado definitivo de equipos y equipamiento valorizados-	
8. Cronograma de Actividades (CartaGantt) de la Etapa y Cronograma Financiero	• La Carta Gantt debe contener los procesos de licitación, adjudicación y desarrollo del diseño. • El cronograma financiero debe ser consecuente con la Carta Gantt y con la información ingresada a la FICHA IDI del proyecto
9. Plan de contingencia. Para proyectos con instalaciones existentes en los cuales se realizan ampliaciones, reposiciones, etc.	- entregar plan de contingencia respecto del funcionamiento del recinto en intervención, almacenaje y otros requerimientos, considerando los costos pertinentes que será necesario efectuar durante el período de ejecución del proyecto.

